

RV: SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE AUTO INTERLOCUTORIO EN FAVOR DE ALLIANZ SEGUROS S.A. - .DEMANDANTE: Lizeth Juliana Agudelo Zapata. - .RADICACIÓN: 2020-00061-00.-

Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Vie 10/05/2024 9:47

Para: Ana María Barón Mendoza <abarón@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Guido Montero Gomez <gmontero@gha.com.co>

CC: Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

19806

GERALDINE Q



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: lfg@gonzalezguzmanabogados.com <lfg@gonzalezguzmanabogados.com>

Enviado: viernes, 10 de mayo de 2024 9:29

Para: j12cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co <j12cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: tts@gonzalezguzmanabogados.com <tts@gonzalezguzmanabogados.com>; Daniela Rodríguez Cárdenas <drc@gonzalezguzmanabogados.com>; Juan Jose Salazar Sandoval <jjs@gonzalezguzmanabogados.com>; rodriguezyarboleda@yahoo.com <rodriguezyarboleda@yahoo.com>; Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Asunto: SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE AUTO INTERLOCUTORIO EN FAVOR DE ALLIANZ SEGUROS S.A. - .DEMANDANTE: Lizeth Juliana Agudelo Zapata. - .RADICACIÓN: 2020-00061-00.-

SEÑORA

JUEZ DOCE (12º) CIVIL DEL CIRCUITO

CIRCUITO DE SANTIAGO DE CALI - VALLE DEL CAUCA

En su despacho

- **REFERENCIA: Verbal Declarativo de Responsabilidad Civil Extracontractual. -**
- **DEMANDANTE: Lizeth Juliana Agudelo Zapata. -**
- **DEMANDADO: Mapfre Seguros Generales de Colombia. -**
- **LLAMADO EN GARANTÍA POR MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.: "Allianz Seguros S.A." y Otras. -**
- **RADICACIÓN: 2020-00061-00.-**

Señora Juez:

En calidad de apoderado de ALLIANZ SEGUROS S.A. entidad llamada en garantía dentro del proceso en referencia, solicito respetuosamente al Despacho, se sirva complementar su auto interlocutorio del 7 de mayo de 2024, notificado en estados del 9 de mayo de 2024, en el sentido de referirse igualmente, al pronunciamiento del suscrito al contestar la reforma dada a la demanda y a la consecuente proposición de la excepción previa de falta de competencia, debidamente sustentada, con el objeto de que se determina igualmente su prosperidad por un lado, y por el otro, se haga extensiva la condena en costas a mi mandante, toda vez que aunque sea llamada en garantía, lo fue por la acción improcedente de la parte actora, razón que le hizo actual e incurrir en gastos y costas para afrontar dicha acción, por lo que el auto debe contener las consideraciones del suscrito y ser extensivo a ALLIANZ SEGUROS S.A.

Atentamente,



**GONZÁLEZ
GUZMÁN**
A B O G A D O S

Luis Felipe González Guzmán
Líder Corporativo
✉ lfg@gonzalezguzmanabogados.com
📍 Carrera 3 Oeste No. 1 - 11, Oficina 102
☎ (+60)(2) 893 0785 - 893 1119 - 893 0133
Santiago de Cali, Valle del Cauca
www.gonzalezguzmanabogados.com

*"El presente mensaje puede contener información confidencial o de uso exclusivo de **GONZALEZ GUZMAN ABOGADOS S.A.S.** La intención del autor es que llegue únicamente al receptor autorizado. Si usted no es el destinatario del mismo, por favor responder inmediatamente el mensaje vía mail al emisor, borrar y destruir tanto el mensaje como sus anexos. Tener en cuenta que cualquier divulgación, distribución o copia de la información es restringida y su uso no autorizado podría ser ilegal, ya que la información aquí contenida podría considerarse como secreto empresarial. La información presente en este correo refleja la posición de **GONZALEZ GUZMAN ABOGADOS S.A.S.** salvo la opinión personal del autor".*